



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
SECCION	Secretaría
NUMERO DEL OFICIO	005398
EXPEDIENTE	

Adjudicación de contrato No.:C-FF-17-MXL-34
Para los trabajos que se mencionan.

ASUNTO:

Mexicali, Baja California, a 14 de diciembre del 2017.

Constructora Osal, S.A. de C.V.
Presente.

At'n: C. Ing. Alfredo Gómez Ramírez.

Con objeto de ejercer la inversión aprobada dentro de la modalidad de inversión: **Fortalecimiento Financiero (FF)**, según oficio de aprobación No.: **10010162167**, de fecha **29 de agosto del 2017**, enviado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado y en base al dictamen de fallo de fecha **11 de diciembre del 2017**, le informamos que se autoriza el contrato No. **C-FF-17-MXL-34**, para la obra:

10010057541 Rehabilitación de vialidades principales en Mexicali, Baja California. (en blvd. Lázaro Cárdenas de blvd. del Rio Nuevo a blvd. Lopez Mateos, en la ciudad de Mexicali, B.C.)

Con un monto contratado de:

\$ 7'749,566.24 (Siete millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.)
incluye el impuesto al valor agregado.

Y el monto asignado de:

\$ 7'749,566.24 (Siete millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.)
incluye el impuesto al valor agregado.

Monto de inversión de la obra: \$ 6'680,660.55

16% impuesto al valor agregado: \$ 1'068,905.69

Solicito a usted coordinarse con el **C. Ing. Ignacio Federico Arreola Camacho**, Director de Obras de Infraestructura de la Sidue para iniciar los trabajos correspondientes.

Le agradeceré atender los requerimientos anteriores, así como realizar los trámites necesarios para la presentación de dos pólizas de fianza, una por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato para garantizar el cumplimiento del mismo y la otra por el monto total del anticipo.

Atentamente.

C. Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia.
El Subsecretario.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

D ESPACHAD **O**
21 DIC 2017
D ESPACHAD **O**
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI BAJA CALIFORNIA

c.c.p Lic. Bladimiro Hernández Díaz.-Secretario de Planeación y Finanzas del Estado. Digital
Lic. Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón.- Contralor General del Estado. Digital
Ing. Manuel Guevara Morales.-Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE). Digital
Ing. Francisco Javier Mejía Pancardo. Director de Contratación y Costos (SIDUE). Digital
Ing.- Pedro Raúl Fernández Rodríguez.- Director de Inversión Sectorial (SIDUE). Digital
Ing. Ignacio Federico Arreola Camacho, Director de Obras de Infraestructura (SIDUE). Digital
ARCHIVO: FJMP/EMBT



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE INICIACION Y CONTROL DE OBRA
CARATULA DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO				DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO			
AREA RESPONSABLE				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO			
CONTRATISTA			CONTRATO				
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.			No. DE CONTRATO		FECHA DE CONTRATACION		
			C-FF-17-MXL-34		14 DE DICIEMBRE DEL 2017		
No. REG. FED. DE CONT.			LICITACION No.		FECHA DE ADJUDICACION		
COS-980403-N87			LO-902006998-E34-2017		11 DE DICIEMBRE DEL 2017		
DOMICILIO:			MODALIDAD DE LA ADJUDICACION:		ADJUDICACION DIRECTA ()		
CALLE DEL DELFIN S/N RIO JARDI EN MEXICALI, MEXICALI, B.C.			LICITACION PUBLICA (X)		INV. A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ()		
CORREO ELECTRONICO:							
NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA							
10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)							
CLASIFICACION Y FUENTE DE RECURSOS				DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO			
FF							
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION		FECHA DE OFICIO DE APROBACION					
No.		No. 10010162167					
FECHA:		FECHA: 29 DE AGOSTO DEL 2017					
IMPORTE DEL CONTRATO		ANTICIPO		GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO		GARANTIA DE ANTICIPO	
MONTO INICIAL CONTRATADO		30%		ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.		ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	
\$7,749,566.24							
IMPORTE DE LA ASIGNACION INICIAL				1864056		1864052	
\$7,749,566.24		\$774,956.62		\$774,956.62			
CONTROL DE LA INVERSION							
(\$) MONTO CONTRATADO		FECHA		(\$) MONTO ASIGNADO		FECHA	
\$7,749,566.24		14-dic-17		\$7,749,566.24		14-dic-17	
VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION							
FECHA DE INICIO:				FECHA DE TERMINACION:			
20 DE DICIEMBRE DEL 2017				18 DE ABRIL DEL 2018			

E



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CARATULA DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	RAZON O DENOMINACION SOCIAL	FECHA DE CONTRATACION
C-FF-17-MXL-34	CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.	14 DE DICIEMBRE DEL 2017
No. DE LICITACION	DOMICILIO FISCAL	FECHA DE CONVOCATORIA
LO-902006998-E34-2017	CALLE DEL DELFIN S/N RIO JARDI EN MEXICALI, MEXICALI, B.C.	08 DE NOVIEMBRE DEL 2017
R.F.C. DEL CONTRATISTA	MODALIDAD DE ADJUDICACION (MARCAR CON UNA X)	FECHA DE FALLO
COS-980403-N87	CONVOCATORIA PUBLICA (X) INVITACION TRES PERSONAS () ADJUDICACION DIRECTA ()	11 DE DICIEMBRE DEL 2017

DATOS GENERALES DE LA OBRA

No. Y NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA							No. Y FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)	35,000,000.00	35,000,000.00						

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONTRATO							No. Y FECHA DE OFICIO DE APROBACION
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
MEXICALI, B.C.	7,749,566.24	7,749,566.24						10010162167 29 DE AGOSTO DEL 2017

FONDO O MODALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA PRIMERA ASIGNACION							CODIGO PROGRAMATICO
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
FF	7,749,566.24	7,749,566.24						

	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL ANTICIPO						
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL
30%	2,324,869.87	2,324,869.87					

GARANTIA DE ANTICIPO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	GARANTIA DE VICIOS OCULTOS	RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA
No. POLIZA IMPORTE	No. POLIZA IMPORTE	IMPORTE EN EL CONTRATO	
1864052 2,324,869.87	1864056 774,956.62		ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.

PLAZO DE EJECUCION

INICIO	TERMINO
20 DE DICIEMBRE DEL 2017	18 DE ABRIL DEL 2018


 C. FRANCISCO JAVIER MEJÍA PANCARDO
 DIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS (SIDUE)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. :C-FF-17-MXL-34

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** LA QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SERÁ DENOMINADA "**LA CONTRATANTE**" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL **C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES** Y POR LA OTRA, **CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ING. ALFREDO GÓMEZ RAMÍREZ**, QUIÉN PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE INSTRUMENTO SERÁ DENOMINADA "**LA CONTRATISTA**" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S :

I. "LA CONTRATANTE" DECLARA:

- I.1.** QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º. PÁRRAFO SEGUNDO, 8º Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PROPIO ESTADO.
- I.2.** EL **C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, QUIEN SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO POR "**LA CONTRATANTE**" ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL **C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013**, Y SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10, FRACCIÓN XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN LA SECCIÓN II, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL **27 DE NOVIEMBRE DE 2015**.
- I.3.** QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No.994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 4TO. PISO DEL EDIFICIO PODER EJECUTIVO.
- I.4.** QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO MEDIANTE EL OFICIO No. **10010162167**, DE FECHA **29 DE AGOSTO DEL 2017**.
- I.5.** QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE ENTENDERÁ POR:
 - I.5.1. LEY:** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - I.5.2. REGLAMENTO:** REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.** QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR **LICITACION PUBLICA No. LO-902006998-E34-2017** SEGÚN EL DICTAMEN DE FALLO DE FECHA **11 DE DICIEMBRE DEL 2017**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY.
- I.7.** QUE CUENTA CON LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

E

I.8. QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE DERECHO PÚBLICO.

II. "LA CONTRATISTA DECLARA":

II.1. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA No. 18407, VOL. 437, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 4, LIC. ÁNGEL SAAD SAID DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN PARTIDA No. 5047666 Y LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE CON EL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 18407, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 4 LIC. ÁNGEL SAAD SAID DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

II.2. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y OBLIGARLA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL EN **CALLE DEL DELFIN S/N RIO JARDI EN MEXICALI, MEXICALI, B.C.** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

II.4. QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUÁLES ESTÁN VIGENTES:

II.4.a. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: **COS-980403-N87.**

II.5. QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY Y SU REGLAMENTO EN VIGOR.

II.6. ASÍ MISMO CONOCE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y LOS MONTOS DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS, QUE SE AGREGAN COMO ANEXOS **1 Y 2** DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO.

NOMBRE DEL ANEXO	
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA (NUEVE HOJAS)
2	PROGRAMA DE OBRA (TRECE HOJAS)

II.7.-QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y HA CONSIDERADO PARA SU PROPUESTA, TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.-QUE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESTINADA A UN SERVICIO PÚBLICO O AL USO COMÚN POR LO QUE SE CONSIDERA DE INTERÉS SOCIAL.

III.2.-QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR, OTORGANDO EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS Y COMO MANIFESTACIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD, LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S :

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "LA CONTRATISTA" Y ÉSTA SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICACIONES, PROYECTOS, PRESUPUESTO DE OBRA, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO, UNA OBRA CONSISTENTE EN:

10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE:

\$ 7'749,566.24 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y EL MONTO DE LA ASIGNACIÓN ES DE:

\$ 7'749,566.24 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES** Y "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLO EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DEL 2017**, Y A CONCLUIRLO A MÁS TARDAR EL DÍA **18 DE ABRIL DEL 2018**, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA APROBADO.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.-

"LA CONTRATANTE" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATISTA", A MÁS TARDAR EL DÍA ESTABLECIDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS LUGARES EN QUE DEBERÁ EJECUTARSE LA OBRA MATERIA DE ÉSTE CONTRATO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, SE PRORROGARÁ POR UN PERIODO IGUAL AL RETRASO, EL PLAZO CONVENIDO PARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUINTA.- ANTICIPOS.-

PARA QUE "LA CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, SUFRAGUE LOS

GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, E INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS, "LA CONTRATANTE" OTORGA UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO), DEL MONTO DE LA ASIGNACIÓN, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE:

§ 2'324,869.87 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EXCLUSIVAMENTE PARA TALES CONCEPTOS, O EN SU DEFECTO A REEMBOLSAR SU IMPORTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A PAGAR A TÍTULO DE INTERESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE VENZA EL PLAZO EN QUE DEBIÓ DEVOLVER EL ANTICIPO, LOS CARGOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZAR LOS ANTICIPOS A QUE SE REFIERE ÉSTA CLÁUSULA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS CONCEPTOS CITADOS, ASÍ COMO A JUSTIFICAR ANTE "LA CONTRATANTE" SU CORRECTA APLICACIÓN, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO QUE POR ESCRITO FORMULE "LA CONTRATANTE".

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO SOLICITAR ANTICIPOS POR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SÍ PODRÁ HACERLO PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY Y, DE SER ASÍ, EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, "LA CONTRATANTE" OTORGARÁ EL ANTICIPO SOLICITADO, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PORCENTAJE ORIGINALMENTE AUTORIZADO.

LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS PACTADOS DEBERÁ EFECTUARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN UN SOLO EJERCICIO, EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO EN EL EJERCICIO SE AMORTIZARÁ EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO EN QUE SE OTORQUE;
- b) EN CASO DE QUE EXISTA UN SALDO FALTANTE POR AMORTIZAR, ÉSTE SE DEBERÁ LIQUIDAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, ES DECIR, LA ÚLTIMA QUE SE PRESENTE PARA SU PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EN EL CASO DE QUE "LA CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO DE LOS ANTICIPOS POR AMORTIZAR, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SE OBLIGA A PAGAR LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA, SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.-

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN PERIODOS MÁXIMOS DE TREINTA DÍAS NATURALES, LAS ESTIMACIONES DEBERÁN SER ENTREGADAS POR "**LA CONTRATISTA**" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, QUE SERÁ LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES. "**LA CONTRATANTE**" POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES. DE EXISTIR DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, SU RESOLUCIÓN Y PAGO SERÁ INCORPORADA A LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE REALIZARÁ VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE DEL HOSPITAL, CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.-

"**LA CONTRATISTA**" SE OBLIGA A GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, CON VALOR DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

PARA EL CASO QUE EN EL EJERCICIO DE ESTE CONTRATO SE AUTORICE UN INCREMENTO POR AJUSTE DE COSTOS O SE OTORGUEN CONVENIOS AL PROPIO CONTRATO, "**LA CONTRATISTA**" INCREMENTARÁ LA GARANTÍA CONSTITUIDA, POR EL PORCENTAJE SEÑALADO DE LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN.

ASIMISMO "**LA CONTRATISTA**" SE OBLIGA A CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE "**LA CONTRATANTE**" POR EL **100%** (CIEN POR CIENTO) DE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, LAS QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, LAS GARANTÍAS SUBSISTIRÁN HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES.

PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS DE LA OBRA, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN O, REPOSICIÓN DE EQUIPOS, "**LA CONTRATISTA**" OTORGARÁ FIANZA POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, O BIEN A SU ELECCIÓN, PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA DE CRÉDITO POR SU IMPORTE, O SU DEPOSITO EN FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY.

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS, SERÁ DE UN **PLAZO DE DOCE MESES** CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO.

LAS FIANZAS A LAS QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PRESENTE CLAUSULA SERÁN PRESENTADAS POR "**LA CONTRATISTA**" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DIEZ DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN DEL AJUSTE DE COSTOS, O, DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO QUE SE CELEBRE. LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEBERÁ ENTREGARSE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN-ENTREGA DE LA OBRA.

OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.

CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL MISMO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, SEGÚN EL PROGRAMA VIGENTE, "LA CONTRATISTA" SOLICITARÁ LA REVISIÓN DE DICHOS COSTOS Y, "LA CONTRATANTE" EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 56, 57 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY; 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO Y SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A. PARA LOS EFECTOS DE AJUSTE DE COSTOS LOS ÍNDICES QUE REGIRÁN PARA ESTE CONTRATO SERÁN LOS QUE EMITA EL BANCO DE MEXICO.
- B. EN CASO DE DECREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR "LA CONTRATANTE" DEBIENDO EMITIR EL OFICIO RESOLUTORIO DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS DE PRECIOS APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS PROMOVIDO.
- C. EN CASO DE INCREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR "LA CONTRATISTA", MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA, QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O DE LA FECHA EN QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMUNIQUE OFICIALMENTE LOS RELATIVOS QUE NO APAREZCAN EN LA PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA LEY, APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS.

"LA CONTRATISTA" ANEXARÁ A LA SOLICITUD, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. LA RELACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO O, EN SU CASO, LOS ÍNDICES INVESTIGADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, LOS QUE DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL CONTRATISTA.
2. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO.
3. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZANDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, AJUSTADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY.
4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES POR EJECUTAR, ACORDE AL PROGRAMA QUE SE TENGA CONVENIDO.
5. EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE.
6. LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO DE AJUSTE.

EL AJUSTE DE COSTOS SE RESOLVERÁ MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR "LA CONTRATANTE" DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE DOCUMENTADA.

EL DERECHO DE SOLICITAR AJUSTE DE COSTOS, PRECLUYE POR EL SIMPLE TRANSCURSO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

LOS PRECIOS ORIGINALES DE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE PROPUESTA, AFECTADA POR EL RELATIVO OBTENIDO DE LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA.

"**LA CONTRATANTE**" PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE CUBRA A "**LA CONTRATISTA**" EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE UN PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN EN LA RESIDENCIA DE OBRAS, ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVO OFICIO DE RESOLUCIÓN.

NOVENA.- GASTOS FINANCIEROS.-

LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PREVISIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE "**LA CONTRATANTE**" RESPECTO DEL PAGO DE OBRA EJECUTADA O DE LOS AJUSTES DE COSTOS DECRETADOS; DE PAGOS HECHOS EN EXCESO A "**LA CONTRATISTA**" POR CUALQUIER CONCEPTO QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ A CARGO DE CADA UNA DE LAS PARTES EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS "**LA CONTRATISTA**" COMUNICARÁ A "**LA CONTRATANTE**" LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL ARTÍCULO 164 DEL REGLAMENTO EN VIGOR Y "**LA CONTRATANTE**", DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PROCEDERÁ A CONSTATAR QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

EN EL CASO QUE LA VERIFICACIÓN DEMUESTRE QUE LOS TRABAJOS NO SE ENCUENTRAN TERMINADOS, LA CONTRATANTE LO COMUNICARÁ A "**LA CONTRATISTA**" DEVOLVIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS "**LA CONTRATANTE**" FIJARÁ DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, FECHA, QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA VERIFICACIÓN. RECIBIDOS LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN EXISTAN PARTES DE LA OBRA QUE SE ENCUENTREN TERMINADAS Y SEAN SUSCEPTIBLES DE USO, "**LA CONTRATANTE**" PODRÁ REALIZAR RECEPCIONES PARCIALES DE LOS TRABAJOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 166 Y 167 DEL REGLAMENTO.



DÉCIMA PRIMERA.- DE LA RESIDENCIA DE OBRA.-

PREVIO A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, "LA CONTRATANTE" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA, INSTANCIA QUE SERÁ RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

LA RESIDENCIA DE OBRA REPRESENTARÁ DIRECTAMENTE A "LA CONTRATANTE" ANTE "LA CONTRATISTA" Y LOS ORGANOS DE CONTROL Y, SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, TENDRÁ A SU CARGO, CUANDO MENOS:

- I. SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.
- II. TOMA LAS DECISIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO RESOLVER OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS, ACLARACIONES, DUDAS O AUTORIZACIONES QUE PRESENTE EL SUPERVISOR O EL CONTRATISTA, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO.
- III. VIGILAR, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY.
- IV. VIGILAR QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ININTERRUMPIDAMENTE.
- V. DAR APERTURA A LA BITÁCORA, LA CUAL QUEDARÁ BAJO SU RESGUARDO, Y POR MEDIO DE ELLA DAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, Y RECIBIR LAS SOLICITUDES QUE LE FORMULE EL CONTRATISTA.
- VI. VIGILAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EN SUS ASPECTOS DE CALIDAD, COSTO, TIEMPO Y APEGO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS AVANCES, RECURSOS ASIGNADOS, RENDIMIENTOS Y CONSUMOS PACTADOS EN EL CONTRATO.

CUANDO EL PROYECTO REQUIERA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, FUNCIONALES, DE PROCESO ENTRE OTROS, DEBERÁ RECABAR POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES O AUTORIZACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.
- VII. VIGILAR QUE PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA, SE CUENTE CON LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS O UTILIZACIÓN, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE SERVICIOS.
- VIII. REVISAR, CONTROLAR Y COMPROBAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS SEAN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS EN EL CONTRATO.
- IX. AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LOS NÚMEROS GENERADORES QUE LAS RESPALDEN.
- X. COORDINAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS O RESCISIONES DE OBRAS Y, CUANDO PROCEDAN, LAS SUSPENSIONES DE OBRA; DEBIENDOSE AUXILIAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA SU FORMALIZACIÓN.

- XI. TRAMITAR, EN SU CASO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS NECESARIOS.
- XII. RENDIR INFORMES PERIÓDICOS, ASÍ COMO INFORME FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.
- XIII. AUTORIZAR Y FIRMAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO.
- XIV. VERIFICAR LA CORRECTA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO VIGILAR QUE LA UNIDAD QUE DEBA OPERARLA RECIBA OPORTUNAMENTE EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.
- XV. CUANDO EXISTA UN CAMBIO SUSTANCIAL AL PROYECTO, A SUS ESPECIFICACIONES O AL CONTRATO, EL RESIDENTE DE OBRA PRESENTARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EL PROBLEMA CON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN LAS QUE SE ANALICE FACTIBILIDAD, COSTO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN, Y ESTABLECERÁ LA NECESIDAD DE PRÓRROGA, EN SU CASO, Y
- XVI. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEÑALE "LA CONTRATANTE".

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A TENER EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE, A QUIÉN DESIGNARÁ DEL PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE PARA LA OBRA, EL QUE DEBERÁ CONOCER EL PROYECTO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES Y ESTAR FACULTADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL PARA ACTUAR A NOMBRE Y POR CUENTA DE "LA CONTRATISTA" EN TODO LO REFERENTE AL MISMO.

EL REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA", DEBERÁ SER ACEPTADO POR "LA CONTRATANTE", LA QUE CALIFICARÁ SI REÚNE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU COMETIDO, FACULTAD QUE EJERCERÁ EN CUALQUIER MOMENTO Y "LA CONTRATANTE" PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO DE REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA" Y ÉSTE SE OBLIGA A DESIGNAR A OTRA PERSONA QUE REÚNA LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES DE "LA CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES.

"LA CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "LA CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A REEMBOLSARLE CUALQUIER CANTIDAD QUE EROGUE CON MOTIVO DE RECLAMACIONES DE LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE "LA CONTRATISTA".

DÉCIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE OBLIGA A CONTAR CON UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES PARA UN MEJOR CONTROL EN LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEBERÁ ANEXAR LOS REPORTE DE LABORATORIO EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EFECTO DE PAGO.

"**LA CONTRATANTE**" PROPORCIONARÁ BANCO(S) DE NIVEL Y TRAZO, POR UNA SOLA VEZ, AL INICIAR LA OBRA Y, ES RESPONSABILIDAD DE "**LA CONTRATISTA**" REFERENCIARLOS Y CONSERVARLOS, ASÍ COMO TRAZAR Y DAR NIVELES DURANTE EL TRANCURSO DE LA OBRA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "**LA CONTRATANTE**". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DEL "**CONTRATISTA**".

"**LA CONTRATISTA**" NO PODRÁ HACER EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR OTRO. PERO, CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE "**LA CONTRATANTE**" PODRÁ HACERLO RESPECTO DE PARTES DE LA OBRA O CUANDO ADQUIERA MATERIALES O EQUIPOS QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN EN LA OBRA, EN ESTOS CASOS "**LA CONTRATISTA**" SEGUIRÁ SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTE "**LA CONTRATANTE**" Y EL SUBCONTRATISTA NO QUEDARÁ SUBROGADO EN NINGUNO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO.

EN NINGÚN CASO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER CEDIDOS POR "**LA CONTRATISTA**" EN TODO O EN PARTE A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE CUENTEN CON LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "**LA CONTRATANTE**".

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES DADAS POR ESCRITO, O CONTENIDAS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "**LA CONTRATANTE**" POR SÍ O POR CONDUCTO DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, SERÁN A COSTA DE "**LA CONTRATISTA**" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO, EN ÉSTE CASO, SI "**LA CONTRATANTE**" LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN TANTO NO SE LLEVEN A CABO DICHOS TRABAJOS Y SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

SI "**LA CONTRATISTA**" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL INDICADO EN EL CONTRATO, SIN QUE MEDIE ORDEN O INSTRUCCIÓN POR ESCRITO DE "**LA CONTRATANTE**", NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES.

LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA SERÁN A CARGO DE "**LA CONTRATISTA**", POR LO QUE EN EL CASO QUE LA CONTRATANTE ORDENE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS NECESARIOS PARA ELLO, "**LA CONTRATISTA**" DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA SU EJECUCIÓN Y EN CASO DE NO HACERLO, LA CONTRATANTE LOS EJECUTARÁ A SU CARGO, DEDUCIENDO SU IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR OBRA NORMAL EJECUTADA.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "**LA CONTRATISTA**" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y DE LOS VICIOS OCULTOS, DENTRO DE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INTERÉS PÚBLICO. EN ESE CASO, "**LA CONTRATANTE**" PODRÁ OPTAR ENTRE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EXHIBIDA O EXIGIR ADMINISTRATIVAMENTE A "**LA CONTRATISTA**", LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS, SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN POR ELLO, SI "**LA CONTRATISTA**" NO ATENDIERE LOS REQUERIMIENTOS, "**LA CONTRATANTE**" PODRÁ ENCOMENDAR A

UN TERCERO O HACER DIRECTAMENTE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE QUE SE TRATE, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, CON CARGO A **"LA CONTRATISTA"**.

DECIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA.-

"LA CONTRATANTE" TENDRÁ FACULTAD DE VERIFICAR POR SI O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EN LA OBRA, SI LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE EJECUTA POR **"LA CONTRATISTA"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS APROBADOS INCLUSO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN LAS QUE **"LA CONTRATISTA"** SERA OÍDO, Y SIN QUE SE AFECTE SU VALIDEZ EL QUE NO CONCURRA O SE NIEGUE A FIRMARLAS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR RESULTA QUE **"LA CONTRATISTA"** INCURRE EN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LAS PARTES DE LA OBRA, DEFINIDAS E IDENTIFICADAS TANTO EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO COMO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, O EN INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA PACTADA EN EL PRESENTE CONTRATO PARA LA TERMINACIÓN TOTAL DE LA OBRA PROCEDERÁ LO SIGUIENTE:

EN EL CASO DE ATRASO DE **"LA CONTRATISTA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, **"LA CONTRATANTE"** APLICARA RETENCIONES ECONÓMICAS POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS O LA REVISIÓN ANTERIOR HASTA LA DE REVISIÓN DE QUE SE TRATE. ESTAS RETENCIONES ECONÓMICAS SE APLICARAN A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMAS QUE **"LA CONTRATISTA"** PODRÁ RECUPERAR EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" APLICARA, PARA EL CASO EN QUE **"LA CONTRATISTA"** NO CONCLUYA, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LA OBRA, UNA PENA CONVENCIONAL, CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO A DICHA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA, LA CUAL SALDRÁ DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA SEGÚN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA REVISIÓN ANTERIOR, QUE CUBRIRÁ **"LA CONTRATISTA"** MENSUALMENTE MEDIANTE LA DEDUCCIÓN EN CADA ESTIMACIÓN DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATADA Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DE **"LA CONTRATANTE"**.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O LAS PENAS CONVENCIONALES, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE **"LA CONTRATISTA"** MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO.

DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE **"LA CONTRATANTE"**. LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO **"LA CONTRATANTE"**.

SI UNA VEZ CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DETERMINADAS LAS PENAS CONVENCIONALES RESULTA SALDO A FAVOR DE **"LA CONTRATISTA"** POR CONCEPTO DE

RETENCIONES ECONÓMICAS, **"LA CONTRATANTE"** DEBERÁ DEVOLVER DICHO SALDO A **"LA CONTRATISTA"**, SIN QUE EN ESTE CASO SE GENERE GASTO FINANCIERO ALGUNO.

CUANDO SE CELEBREN CONVENIOS QUE MODIFIQUEN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUEVO PROGRAMA CONVENIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE A JUICIO DE **"LA CONTRATANTE"** NO SEA IMPUTABLE A **"LA CONTRATISTA"**.

INDEPENDIEMENTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS, **"LA CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO, EN TAL CASO OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 62 FRACCIÓN II DE LA LEY.

PARA EL CASO DE CONTRATOS CON ASIGNACIONES PARCIALES O CONTRATOS MULTIANUALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN EN BASE AL PROGRAMA APROBADO PARA LA ASIGNACIÓN EN EJECUCIÓN.

EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ELABORE SE DEBERÁN PLASMAR LA PENAS CONVENCIONALES, EN EL CASO QUE SE HAYAN APLICADO, ASÍ COMO LAS RAZONES DE SU APLICACIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIER RAZÓN JUSTIFICADA, PARA LO CUAL LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO, NOTIFICANDO POR ESCRITO A **"LA CONTRATISTA"**, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN QUE SE DETERMINE NO PODRÁ PRORROGARSE NI SER INDEFINIDA.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A **"LA CONTRATANTE"**, ÉSTA PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

"LA CONTRATISTA" A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE DÉ POR TERMINADA LA SUSPENSIÓN, PODRÁ SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES Y QUE SE GENEREN DURANTE LA SUSPENSIÓN, APEGÁNDOSE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 146 Y 149 DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMENTE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS; PARA LO CUAL LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO, LO CUAL COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"LA CONTRATISTA"**.

"LA CONTRATANTE" PAGARÁ A "LA CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA CONTRATADA, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO.

UNA VEZ COMUNICADA POR "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "LA CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, QUEDANDO OBLIGADA ÉSTA ÚLTIMA A DEVOLVER A "LA CONTRATANTE", EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" DEBERÁ ELABORAR EL FINIQUITO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA OBRA CONCLUIDA EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN RESPONSABILIDAD EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "LA CONTRATISTA"; POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL O POR CONTRAVENCIÓN DE "LA CONTRATISTA" A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO O DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A SU REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SI "LA CONTRATISTA" ES QUIÉN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL Y OBTENER LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

NO PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.

LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE, QUE CUMPLE CON LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY. EN LA INTELIGENCIA QUE "LA CONTRATANTE" LEVANTARÁ, UNA VEZ COMUNICADO A "LA CONTRATISTA" EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA EN LA QUE PODRÁ O NO PARTICIPAR "LA CONTRATISTA", Y TOMARÁ POSESIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y REQUERIRÁ A "LA CONTRATISTA", POR LA ENTREGA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HUBIERA RECIBIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE", PARA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO O HACER EFECTIVA LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR "LA CONTRATISTA", DEBERÁ:

A.- DICTAR EL ACUERDO INICIAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO PERSONALMENTE A "LA CONTRATISTA" EN EL DOMICILIO LEGAL SEÑALADO EN EL CONTRATO, ACUERDO QUE CONTENDRÁ UNA RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA CAUSAL, SANCIÓN O RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE; SEÑALANDO LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN EXISTENTES PARA ACREDITARLA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE "LA CONTRATANTE" PARA IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO.

B.- EN EL ACUERDO REFERIDO EN EL APARTADO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONCEDER A "LA CONTRATISTA" UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CONVenga; ALLANÁNDOSE A LAS RESPONSABILIDADES FINCADAS O IMPUGNÁNDOLAS CUANDO NO ESTÉ CONFORME CON LAS MISMAS, EN CUYO CASO DEBERÁ EXPRESAR LOS

AGRAVIOS QUE CONSIDERE PROCEDENTES Y OFRECER LAS PRUBANZAS QUE ESTIME NECESARIAS. LA FALTA DE COMPARECENCIA SE CONSIDERARÁ COMO ALLANAMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES.

- C.- **"LA CONTRATANTE"** RESOLVERÁ SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE EN SU CASO OFREZCA **"LA CONTRATISTA"**, IMPLEMENTANDO EL DESAHOGO DE LAS MISMAS. CUANDO AMERITEN DILIGENCIA ESPECIAL SERÁN ADMISIBLES TODO TIPO DE PRUEBAS, A EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL Y AQUELLAS QUE NO ESTÉN VINCULADAS CON LOS HECHOS QUE ORIGINAN LA CAUSA DEL PROCEDIMIENTO; FIJANDO DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN A RESOLUCIÓN, DE LA QUE DEBERÁ SER NOTIFICADA **"LA CONTRATISTA"**; MISMA QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **"LA CONTRATISTA"** EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- D.- **"LA CONTRATANTE"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE **"LA CONTRATISTA"** DE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER FUNDADA Y MOTIVADA Y NOTIFICADA PERSONALMENTE A **"LA CONTRATISTA"**.

EN LOS CASOS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO SE DETERMINE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE A **"LA CONTRATANTE"**, ÉSTA PAGARÁ A **"LA CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE SU SOLICITUD.
- II. EN CASO DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"LA CONTRATISTA"**, UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, **"LA CONTRATANTE"** SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A EFECTO DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS A **"LA CONTRATISTA"**.

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO.

"LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SI **"LA CONTRATISTA"**:

1. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY Y AL REGLAMENTO.
2. INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

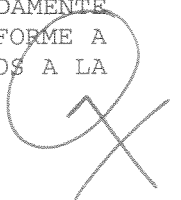
3. NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR.
4. NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR **"LA CONTRATANTE"**, ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HUBIERE ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

5. ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
6. SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**.
7. CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**.
8. NO DA A **"LA CONTRATANTE"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.
9. CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD.
10. SIENDO EXTRANJERO, INVOKA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO.
11. EN GENERAL, SI INCUMPLE A CUALESQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, O A LAS ORDENES DE **"LA CONTRATANTE"** POR SÍ O A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, LA QUE PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y DE LAS PENAS CONVENIDAS, EN SU CASO, O DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"LA CONTRATISTA"** REINTEGRARÁ A **"LA CONTRATANTE"** EL SALDO POR AMORTIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADA LA DETERMINACIÓN DE LA RESCISIÓN. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN OBLIGARÁ A LA CONTRATISTA AL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO **"LA CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR DURANTE EL PERIODO DE FINIQUITO, LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN.



DÉCIMA NOVENA.- OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE SUJETARSE AL CONTRATO.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y A CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES APLICABLES.

VIGÉSIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.-

"LA CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- a) EL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO HASTA QUE HAYA QUEDADO DEBIDAMENTE CUBIERTO.
- b) EL IMPORTE DE LAS SANCIONES, RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO.
- c) EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO No.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
- d) EL CINCO AL MILLAR (0.005) PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 23 DE JUNIO DEL 2014, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

EL DOS AL MILLAR (0.002) PARA SER DESTINADO A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS TRABAJADORES QUE IMPARTA EL INSTITUTO.

EL UNO AL MILLAR (0.001) PARA SER DESTINADO A LA OPERACIÓN Y GASTO DE LACAMARA.

EL DOS AL MILLAR (0.002) ADICIONAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

- e) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL 4% (CUATRO POR CIENTO) POR GASTOS DE INSPECCION Y SUPERVISION (GIS) DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL MODELO DE CONTRATO Y EL PLIEGO DE REQUISITOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-

EL PRESENTE CONTRATO INICIA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR EL CONTRATISTA Y FINALIZARA CUANDO SE FIRME EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LAS PARTES, SALVO QUE LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS; EN ESTE CASO EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR UNA MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE "LA CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
EL SECRETARIO**



C. ING MANUEL GUEVARA MORALES.

CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
"L A C O N T R A T I S T A"



C. ING. ALFREDO GÓMEZ RAMÍREZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. RESUMEN DE PARTIDAS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
A	PRELIMINARES				TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 19/100 M.N.	\$ 320,860.19
B	PAVIMENTOS				CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.	\$ 5'467,553.51
C	SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRAS				NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	\$ 94,275.00
D	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL				SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.	\$ 797,971.85
	Total de 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).					\$ 6'680,660.55

** SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto

** SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N. **

I.V.A. \$ 1'068,905.69
 Total \$ 7'749,566.24

** SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018

TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES

FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
A	PRELIMINARES					
A 01	10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).	PZA	4.00	\$ 27,372.85	VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.	\$ 109,491.40
A 02	CORTE, PERFILADO Y DEMOLICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, CONCRETO SIMPLE, ARMADO, CICLOPEO Y/O MAMPOSTERIA, CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN OBRA, INCLUYE: CARGA, Y EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA SU PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M3	40.00	\$ 339.41	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.	\$ 13,576.40
A 03	ACARREO EN KILOMETROS SUBSECUENTES DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DE CARPETA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M3/KM	1,200.00	\$ 5.55	CINCO PESOS 55/100 M.N.	\$ 6,660.00
A 04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 24 PULGADAS DE DIAMETRO DE Fofo, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	6.00	\$ 3,054.83	TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.	\$ 18,328.98
A 05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 36 PULGADAS DE DIAMETRO DE Fofo, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	6.00	\$ 3,793.88	TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.	\$ 22,763.28
A 06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE Fofo, PARA VALVULA DE AGUA POTABLE, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA	PZA	6.00	\$ 1,084.01	UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.	\$ 6,504.06

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.
 LICITACION: LO-902006998-E34-2017
 OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
A 07	Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MARCO Y REGILLA DE FoFo, PARA BOCAS DE TORMENTAS DE DRENAJE PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN A SU LUGAR DE INSTALACION, DESCARGA, BAJADA, MANIOBRAS, LOCALES Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	\$ 3,917.07	TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 07/100 M.N.	\$ 23,502.42
A 08	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 24", CONCRETO F'C=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ARMADO, CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16.00	\$ 2,790.36	DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 M.N.	\$ 44,645.76
A 09	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 36", CONCRETO F'C=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO, DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	\$ 3,043.98	TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.	\$ 18,263.88
A 10	CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE 20 CMS. DE ESPESOR EN BOCA DE TORMENTA, INCLUYE: ARMADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO Premezclado con HIDRATIUM Fc= 250 KGS/CMF, CON FIBRA DE POLIPROPILENO INTEGRADO Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, CORTE DE CARPETA CON DISCO DIAMANTADO, PERFILADO, RETIRAR Y RECOLOCAR BROCAL Y REJILLA, JUNTAS FRIAS, RETIRO DE ESCOMBRO A BANCO DE TIRO. (VER PLANO DE DETALLES DE ESPECIFICACIONES)	PZA	6.00	\$ 3,069.77	TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.	\$ 18,418.62

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
A 11	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE FoFo, PARA VALVULA DE AGUA POTABLE DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO, DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	\$ 1,792.14	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.	\$ 10,752.84
A 12	DESINSTALACION E INSTALACION DE BOLLAS METÁLICAS EN PAVIMENTO EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA PARA SU DESINSTALACIÓN E INSTALACION EN SITIO DE LA OBRA. EL MANTENIMIENTO DE BOLLA DE COLOR AMARILLO TIPO METALICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	250.00	\$ 92.53	NOVENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.	\$ 23,132.50
A 13	DESAZOLVE EN AREA DE BOCAS DE TORMENTAS EXISTENTES, INCLUYE: PERSONAL, LIMPIEZA MANUAL Y EQUIPO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL BANCO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	5.00	\$ 964.01	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.	\$ 4,820.05
Total de PRELIMINARES						\$ 320,860.19
** TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 19/100 M.N. **						
B	PAVIMENTOS					
B 01	BACHEO SUPERFICIAL DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETROE T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR, ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIUDE. INCLUYE: PERFILADO, DEMOLICION Y RETIRO A BANCO DE TIRO LA CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, COMPACTACION SUPERFICIAL DE BASE HIDRAULICA EXISTENTE, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LTS/M2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO 0.50 LT/M2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1,000.00	\$ 241.72	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.	\$ 241,720.00

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
B 02	BACHEO PROFUNDO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETREO T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR, ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIDUE. INCLUYE: REPOSICION DE BASE HIDRAULICA DE 20 CMS. DE ESPESOR, PERFILADO DE BACHE, DEMOLICION Y RETIRO A BANCO DE TIRO DE CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LT/M2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO 0.5 LT/M2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	2,000.00	\$ 331.97	TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 97/100 M.N.	\$ 663,940.00
B 04	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA ESC-60 ADITIVADA, COMO REJUVENEADOR DE CARPETA DE RECICLADO, INCLUYE: MATERIALES, ACCAREOS A LA OBRA Y MANIOBRAS.	LTS	21,315.60	\$ 10.83	DIEZ PESOS 83/100 M.N.	\$ 230,847.95
B 05	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO CON MATERIAL PETREO TRITURADO T.M.A. 3/4" (T.N. 1/2") CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I, GRADO PG 76-22-H, Jhr=1 A 2, SEGUN ESPECIFICACIONES DE SIDUE. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DEL BANCO A LA OBRA, MANIOBRAS LOCALES, ELABORACION Y SUMINISTRO DE LA MEZCLA ASFALTICA.	M3	2,273.66	\$ 1,861.71	UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.	\$ 4,232,895.56
B 06	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO, EN PROPORCION DE 0.50 LTS/M2. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA. SUMINISTRO, BARRIDO, SOPLETEADO DE SUPERFICIE, LIMPIEZA, CALENTAMIENTO, BOMBEO, APLICACION, PROTECCION DE GUARNICIONES Y BANQUETA.	M2	5,000.00	\$ 9.43	NUEVE PESOS 43/100 M.N.	\$ 47,150.00
B 07	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESPESOR, TENDIDA EN UNA CAPA, ELABORADA EN CALIENTE CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. DE 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I, GRADO PG 76-22-H, Jhr=1 A 2, SEGUN ESPECIFICACIONES Y PROYECTO DE MEZCLA. INCLUYE: PERFILADO CADA INICIO DE CARPETA Y DEMOLICION, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, LIMPIEZA DEL AREA DEL TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	5,000.00	\$ 10.20	DIEZ PESOS 20/100 M.N.	\$ 51,000.00

[Handwritten signature]
ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.
 LICITACION: LO-902006998-E34-2017
 OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE
 BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD
 DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	----------------	-------

Total de PAVIMENTOS

\$ 5'467,553.51

** CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. **

C SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRAS

C 01 RENTA DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL JORNAD/ 150.00 \$ 628.50 SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N. 94,275.00

DE 25 LUCES, MINIMO 2 PZAS, PARA CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACION Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACION Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISION.

Total de SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRAS

\$ 94,275.00

** NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. **

D SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

D 01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRINGIDO SR-06 "ALTO" DE 30 CM POR LADO, FABRICADO CON LÁMINA DE ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3.96m. TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE Fc=150Kg/cm2 DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C. PZA 4.00 \$ 2,257.08 DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. 9,028.32

D 02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRINGIDO SR-07 "CEDA EL PASO" DE 85CM POR LADO FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3.96m. TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE Fc=150Kg/cm2 DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C. PZA 6.00 \$ 2,565.02 DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. 15,390.12

D 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRINGIDO SR-09 (VELOCIDAD), FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 6.00 \$ 2,072.32 DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. \$ 12,433.92

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902096998-E34-2017

OBRA: 10010057541. REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
D 04	0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, DE 61 X 61 CM, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS, INCLUYE: EXCAVACIÓN, FABRICACIÓN DE BASE DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM² DE 30X30X50 CMS., EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	\$ 2,072.32	DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.	\$ 12,433.92
D 05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO SIS-9 (PARADA DE AUTOBUSES), FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, DE 61 X 61 CM, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS, INCLUYE: EXCAVACIÓN, FABRICACIÓN DE BASE DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM² DE 30X30X50 CMS., EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	\$ 1,641.20	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.	\$ 9,847.20
D 06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-32 "CRUCE DE PEATONES" DE 86 X 86 CM FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x2.4m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDÁLICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE Fc=150kg/cm2 DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZA	6.00	\$ 2,626.61	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 61/100 M.N.	\$ 15,759.66
D 07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA, DE PINTURA	PZA	70.00	\$ 408.02	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 02/100 M.N.	\$ 28,561.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

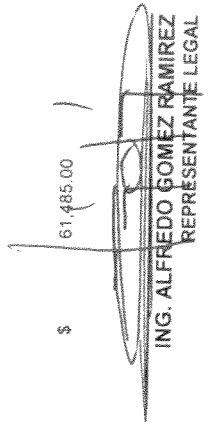
FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018

TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES

FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
D 08	TERMOPLASTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO EN MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO EN FLECHAS O LEYENDAS; INCLUYE: TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO, Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO, DOS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y SEÑALAMIENTO PREVENTIVO; SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	7,500.00	\$ 36.85	TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.	\$ 276,375.00
D 09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, EN LINEA SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, PARA DELIMITAR CARRILES DE CIRCULACION Y/O ACOTAMIENTOS EN VIALIDADES; INCLUYE: DOS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS Y MANO DE OBRA; SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	1,700.00	\$ 126.17	CIENTO VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.	\$ 214,489.00
D 10	APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE BLANCA O AMARILLA EN SUCESION DE LINEAS PARALELAS DE 40 CM DE ANCHO, CON UNA SEPARACION DE 40 CMS., PARA DETERMINAR CRUCE PEATONAL EN VIALIDAD INCLUYE: DOS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS Y MANO DE OBRA, SEGUN MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B. C.	ML	611.00	\$ 68.21	SESENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.	\$ 41,676.31
D 11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTOPEROS COLOER AMARILLO O BLACO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO; INCLUYE: TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3,700.00	\$ 27.16	VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.	\$ 100,492.00
D 12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETA DE UNA CARA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO; INCLUYE: TRAZO, PREMARCADO,	PZA	1,500.00	\$ 40.99	CUARENTA PESOS 99/100 M.N.	\$ 61,485.00


 ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).

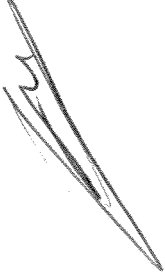
FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

26. CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
	BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO. MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
	Total de SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL			\$		797,971.85
	** SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N. **					
	Total de 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).			\$		6'680,660.55
	** SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N. **					
	Subtotal de Presupuesto			\$		6'680,660.55
	** SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N. **					

I.V.A. \$ 1'068,905.69
 Total \$ 7'749,566.24

** SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **


 ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2018						
								Dic	Ene	Feb	Mar	Apr		
	PRELIMINARES													
	10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).	PZ	4.00	27,372.85 \$	109,491.40	20/Dic/2017	03/Ene/2018							
	2.44 X 2.44 MTS. DE 3/4" DE ESPESOR CON BISEL EN SENTIDO DEL TRAFICO PARA PROTECCION DE POZOS DE VISITA DESPUES DE REALIZAR LA DEMOLICION Y EN SU MOMENTO DEL FRAGUADO DE ANILLO DE CONCRETO. EN TODA LA OBRA. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN Y LOS MOVIMIENTOS INTERNOS EN LA OBRA. DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO. AL TERMINAR LA OBRA SERA CON RECUPERACION DE LA PLACA A LA DEPENDENCIA DE SI DUE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							82,118.58 \$						27,372.82
	CORTE: PERFILADO Y DEMOLICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, CONCRETO SIMPLE, ARMADO CICLOPEO Y/O MAMPOSTERIA, CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN OBRA. INCLUYE: CARGA, Y EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA SU PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M2	40.00	339.41 \$	13,576.40	24/Dic/2017*	29/Dic/2017*							13,576.40
	ACARREO EN KILOMETROS SUBSECUENTES DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DE CARPETA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M2	1,200.00	5.55 \$	6,660.00	20/Dic/2017	24/Dic/2017							6,660.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 24 PULGADAS DE DIAMETRO DE Ff6, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL. PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZ	6.00	3,054.83 \$	18,328.98	22/Mar/2018	31/Mar/2018							18,328.98
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE Ff6, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL. PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZ	6.00	3,783.88 \$	22,763.28	22/Mar/2018	31/Mar/2018							22,763.28
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE Ff6, PARA VALVULA DE AGUA POTABLE. PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZ	6.00	1,084.01 \$	6,504.06	22/Mar/2018	31/Mar/2018							6,504.06

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

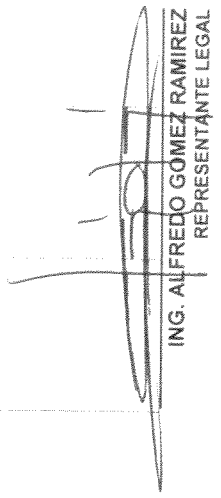
LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2018				
								Mar	Abr	Ene	Dic	
		PZ	6.00	3,917.07	\$ 23,502.42	22/Mar/2018	31/Mar/2018	\$ 23,502.42				
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MARCO Y REGILLA DE F690, PARA BOCAS DE TORMENTAS DE DRENAJE PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN A SU LUGAR DE INSTALACION, DESCARGA, BAJADA, MANIOBRAS, LOCALES Y EQUIPO. LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.											
	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 24", CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE: ARMADO, CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA, 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS DE 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	16.00	2,790.36	\$ 44,645.76	01/Abr/2018	15/Abr/2018				\$ 44,645.76	
	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 36", CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE: CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA, 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS DE 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	6.00	3,043.88	\$ 18,263.88	01/Abr/2018	15/Abr/2018				\$ 18,263.88	
	CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE 20 CMS. DE ESPESOR EN BOCA DE TORMENTA. INCLUYE ARMADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. INTEGRADO A 1 DIA, CEMENTO INTEGRADO Y ACELERANTE INTEGRADO. INCLUYE: CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA, 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS DE 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	6.00	3,069.77	\$ 18,418.62	01/Abr/2018	15/Abr/2018				\$ 18,418.62	
	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO 14" PULGADAS DE DIAMETRO DE F690, PARA VALVULA DE AGUA DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE: CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA, 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS DE 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	6.00	1,792.14	\$ 10,752.84	01/Abr/2018	15/Abr/2018				\$ 10,752.84	


ING. ALFREDO GÓMEZ RAMÍREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2018				
								2017 Dic	2018 Ene	Feb	Mar	Apr
PZ	DESINSTALACION E INSTALACION DE BOLLAS METALICAS EN PAVIMENTO EXISTENTE. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA PARA SU DESINSTALACION E INSTALACION EN SITIO DE LA OBRA. EL MANTENIMIENTO DE BOLLAS DE COLOR AMARILLO TIPO METALICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		250.00	92.53	\$ 23,132.50	20/Dic/2017	03/Ene/2018	\$ 17,349.38	\$	\$	\$	\$ 5,783.12
PZ	DESASOLVE EN AREA DE BOCAS DE TORMENTAS EXISTENTES. INCLUYE PERSONAL, LIMPIEZA MANUAL Y EQUIPO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL BANCO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION		5.00	964.01	\$ 4,820.05	20/Dic/2017	29/Dic/2017	\$	\$ 4,820.05			
MZ	PAVIMENTOS BACHEO SUPERFICIAL DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETREO T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIOUE. INCLUYE: PERFILADO, DEMOLICION Y RETIRO A BANCO DE TIRO LA CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, COMPACTACION SUPERFICIAL DE BASE HIDRAULICA EXISTENTE, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LTS/M2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO 0.50 LTM2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		1,000.00	241.72	\$ 241,720.00	01/Ene/2018	20/Ene/2018	\$	\$ 241,720.00			
MZ	BACHEO PROFUNDO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETREO T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR, ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIOUE. INCLUYE: REPOSICION DE BASE HIDRAULICA DE 20 CMS. DE ESPESOR, PERFILADO DE BACHE, DEMOLICION Y RETIRO A BANCO DE TIRO DE CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LTM2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO 0.5 LTM2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		2,000.00	331.97	\$ 663,940.00	09/Ene/2018	02/Feb/2018	\$	\$ 599,165.37	\$ 64,774.63		
LT	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA ESC-60 ADITIVADA, COMO REJUVENECEDOR DE CARPETA DE RECICLADO. INCLUYE: MATERIALES, ACCAREOS A LA OBRA Y MANIOBRAS.		21,315.60	10.83	\$ 230,847.95	09/Ene/2018	29/Mar/2018	\$	\$ 45,594.95	\$ 90,808.79	\$	\$ 94,444.21
M3	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO CON MATERIAL PETREO TRITURADO T.M.A. 3/4" (T.N. 1/2") CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I, GRADO PG 76-22-H, Jirr=1 A.2, SEGUN		2,273.66	1,861.71	\$ 4,232,895.56	09/Ene/2018	29/Mar/2018	\$	\$ 860,873.32	\$ 1,652,677.20	\$	\$ 1,719,345.04

ING. ALFREDO GÓMEZ RAMÍREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	Unitario	P.	Total	Inicia	Termina	2018							
									Dic	Ene	Feb	Mar	Abr			
I	ESPECIFICACIONES DE S/DUE. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y MANEJO DE LOS MATERIALES DEL BANCO A LA OBRA, MANOBRAS LOCALES, ELABORACION Y SUMINISTRO DE LA MEZCLA ASFALTICA. RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO, EN PROPORCION DE 0.50 LTS/M2. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA SUMINISTRO, BARRIDO, SOPLETEADO DE SUPERFICIE, LIMPIEZA, CALENTAMIENTO, BOMBEO, APLICACION, PROTECCION DE GUARNICIONES Y BANQUETA.	M2	5,000.00	9.43	\$	47,150.00	17/Mar/2018	05/Abr/2018				\$	34,982.26	\$	12,167.74	
I	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESPESOR, TENDIDA EN UNA CAPA, ELABORADA EN CALIENTE CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. DE 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I, GRADO PG 76-22-H, Jnt=1 A 2, SEGUN ESPECIFICACIONES Y PROYECTO DE MEZCLA. INCLUYE: PERIFEREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, ACARREO DEL AREA DEL TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5,000.00	10.20	\$	51,000.00	17/Mar/2018	05/Abr/2018				\$	37,838.71	\$	13,161.29	
C	SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRAS RENTA DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA CANALIZACION DE 25 LUCES, MINIMO 2 PZAS, PARA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACION Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACION Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISION.	JO	150.00	628.50	\$	94,275.00	20/Dic/2017	18/Abr/2018			\$	21,947.61	\$	24,441.66	\$	13,946.66
I	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-06, ALTO DE 30 CM POR LADO, FABRICADO CON LAMINA DE ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 1500 OMNICUBO AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3 96m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150Kg/cm2 DE 30X50cm, EL SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZ	4.00	2,257.08	\$	9,028.32	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	9,028.32	
I	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-7, CEDA EL PASO, POR LADO FABRICADO CON LAMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBO AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3 96m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150Kg/cm2	PZ	6.00	2,565.02	\$	15,390.12	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	15,390.12	

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.
 LICITACION: LO-902006998-E34-2017
 OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	Unitario	P.	Total	Inicia	Termina	2018						
									Enc	Dic	Feb	Mar	Abr		
1	DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZ	6.00	2,072.32	\$	12,433.92	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	12,433.92
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-08 (NELODADI), FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE, 11500 AVERY, DE 61 X 61 CM. COLOCADOS EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS, INCLUYE EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM² DE 30X30X50 CMS. EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PZ	6.00	2,072.32	\$	12,433.92	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	12,433.92
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO INDICATIVO DE OBSTACULOS OD-5 DE 20X90 CM FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE, AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"X2"X2.4m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDÁLICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150kg/cm² DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZ	6.00	1,641.20	\$	9,847.20	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	9,847.20
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-32 "CRUCE DE PEATONES" DE 86 X 86 CM FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY, SERIE 11500 AVERY, INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"X2"X3.96m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDÁLICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150kg/cm² DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZ	6.00	2,626.61	\$	15,759.66	04/Abr/2018	18/Abr/2018						\$	15,759.66
	SUMINISTRO Y APLICACION CON MAQUINA, DE PINTURA TERMOPLÁSTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O	PZ	70.00	408.02	\$	28,561.40	26/Mar/2018	14/Abr/2018						\$	28,561.40

\$ 9,384.46
 \$ 19,178.94
 ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057941 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

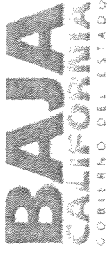
16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2017		2018		
								Dic	Termina	Enc	Termina	
1	AMARILLO, EN MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO EN ALLEGRAS O LETENDAS. INCLuye: TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTa CON CEPILLO, DISPOSICION DE MICROSEFERA, TODOS LOS SUMINISTROS EN MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y SEÑALAMIENTO PREVIO AL INICIO DE LA OBRA SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	7.500.00	36.85 \$	276.375.00	20/Mar/2018	13/Abr/2018					
											134,817.07 \$	
											141,557.93 \$	
1	SUMINISTRO Y APLICACION CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, EN LINEA SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, PARA DELIMITAR VIALIDADES, SEÑALACION Y ACOMODAMIENTOS EN MICROSEFERA, TODOS LOS SUMINISTROS EN MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	1.700.00	126.17 \$	214.489.00	19/Mar/2018	12/Abr/2018					
											115,091.66 \$	
											99,397.34 \$	
1	APLICACION CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE BLANCA O AMARILLO EN SUCESION DE LINEAS PARALELAS DE 40 CM. DE ANCHO, CON UNA SEPARACION DE 10 CMS, PARA DETERMINAR CRUCE PEATONAL EN VIALIDADES, SEÑALACIONES, MICROSEFERA, TODOS LOS SUMINISTROS EN MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	ML	611.00	68.21 \$	41.676.31	29/Mar/2018*	18/Abr/2018*					
											6,721.99 \$	
											34,954.32 \$	
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTOPERILES COLOER AMARILLO BLANCO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO, EN LA TIERRA SUELTa, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTa CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO, MATERIAL, EQUIPO, SEÑALAMIENTO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	3.700.00	27.16 \$	100.492.00	04/Abr/2018	18/Abr/2018					
											100,492.00 \$	
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALETA DE UNA CARA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO, INCLuye TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTa CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	1.500.00	40.99 \$	61.485.00	04/Abr/2018	18/Abr/2018					
											61,485.00 \$	
TOTAL PARCIAL:					\$	6'680,660.55						
TOTAL ACUMULADO:					\$	133,503.01						
					\$	1'805,450.05						
					\$	1'938,953.06						
					\$	1'830,208.23						
					\$	3'769,161.29						
					\$	2'248,165.80						
					\$	6'017,327.09						
					\$	663,333.46						
					\$	6'680,660.55						

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

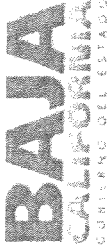
C Descripción	U Cantidad	P. Unitario	Total	2017		2018	
				Inicia	Termina	Dic	Ene
						27.03%	27.03%
						2.00%	2.00%
						56.42%	56.42%
						33.65%	33.65%
						90.07%	90.07%
							9.93%
							100.00%

% PARCIAL:
 % ACUMULADO:

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

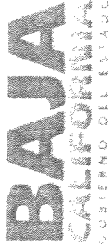
16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2018			
								Dic	Ene	Feb	Abr
PRELIMINARES											
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 2.44 X 2.44 MTS. DE 3/4" DE ESPESOR, CON RISEL EN SENTIDO DEL TRAFICO, PARA PROTECCION DE POZOS DE VISITA, DESPUES DE REALIZAR LA DEMOLICION EN SU MOMENTO DEL FRAGUADO DE ANILLO DE CONCRETO, EN TODA LA OBRA, INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN Y LOS MOVIMIENTOS INTERNOS EN LA OBRA, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO. AL TERMINAR LA OBRA SERA CON RECUPERACION DE LA PLACA A LA DEPENDENCIA DE SIDUE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	27,372.85	109,491.40	20/Dic/2017	03/Ene/2018				0.99
A	CORTE, PERFLADO Y DEMOLICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, CONCRETO SIMPLE, ARMADO, CICLOPEO Y/O MAMPONERIA, CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN OBRA, INCLUYE: CARGA Y EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA SU PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M3	40.00	339.41	13,576.40	24/Dic/2017*	29/Dic/2017*				40.00
A	ACARREO EN KILOMETROS SUBSECUENTES DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DE CARPETA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION.	M3p	1200.00	5.55	6,660.00	20/Dic/2017	24/Dic/2017				1,200.00
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 24 PULGADAS DE DIAMETRO DE F60, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA, ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	6.00	3,054.83	18,328.98	22/Mar/2018	31/Mar/2018				6.00
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 36 PULGADAS DE DIAMETRO DE F60, PARA POZO DE VISITA DE DRENAJE SANITARIO O PLUVIAL, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	6.00	3,793.88	22,763.28	22/Mar/2018	31/Mar/2018				6.00
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO BROCAL Y TAPA DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE F60, PARA VALVULA DE AGUA POTABLE, PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN, DESCARGA, BAJADA Y MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	6.00	1,084.01	6,504.06	22/Mar/2018	31/Mar/2018				6.00
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MARCO Y REGILLA DE F60, PARA BOCAS DE TORMENTAS DE	PZA	6.00	3,917.07	23,502.42	22/Mar/2018	31/Mar/2018				6.00

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD LAZARO CARDENAS DE BLVD DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	2017		2018								
						Termina	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr					
A	DRENAJE PLUVIAL PUESTO EN EL ALMACEN DE LA OBRA INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN A SU LUGAR DE INSTALACION, DESCARGA, BAJADA, MANIOBRAS, LOCALES Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 24" CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 7" - 3/8" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1% DE 20 CM DE DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO A DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE ARMADO, CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DE DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16.00	2,790.36	44,645.76	01/Abr/2018	15/Abr/2018								16.00	
A	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO OCTAGONAL PARA BROCAL DE 36" CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1% DE 20 CM DE DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO, DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO A CADA 15 CMS, COLADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO, (VER PLANO DE DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	3,043.98	18,263.88	01/Abr/2018	15/Abr/2018									6.00
A	CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE 20 CMS, DE ESPESOR EN BOCA DE TORMENTA, INCLUYE ARMADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO CON HIDRATUM F'c= 250 KGS./CM², CON FIBRA DE POLIPROPILENO INTEGRADO Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, CORTE DE CARPETA CON DISCO DIAMANTADO, PERFILADO, RETIRAR Y RECOLOCAR BROCAL Y REJILLA, JUNTAS FRIAS, RETIRO DE ESCOMBRO A BANCO DE TIRO, (VER PLANO DE DETALLES DE ESPECIFICACIONES).	PZA	6.00	3,069.77	18,418.62	01/Abr/2018	15/Abr/2018									6.00
A	CONSTRUCCION DE ANILLO DE CONCRETO 14 PULGADAS DE DIAMETRO DE FcFg. PARA VALVULA DE AGUA POTABLE DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON MICROFIBRA DE POLIPROPILENO DE 1/2" - 3/4" EN PROP. DE 300 GR/M3, Y ACELERANTE INTEGRADO A 1 DIA, DIMENSIONES, SEGUN DETALLE ANEXO, DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE CORTE DE CARPETA CON DISCO, PERFILADO, EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO ARMADO CON 3 VARILLA 3/8" DE DIAMETRO, ESTRIBOS 1/4" DE DIAMETRO, (VER PLANO DE DETALLES DE ESPECIFICACIONES) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	1,792.14	10,752.84	01/Abr/2018	15/Abr/2018									6.00
A	DESINSTALACION E INSTALACION DE BOLLAS METALICAS EN PAVIMENTO EXISTENTE, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA PARA SU DESINSTALACION E	PZA	250.00	92.53	23,132.50	20/Dic/2017	03/Ene/2018	187.50	65.49							

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

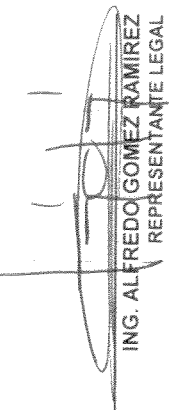
LICITACION: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	Unitario	P.	Total	Inicia	Termina	2018					
									Ente	Dic	Feb	Abr		
A	INSTALACION EN SITIO DE LA OBRA, EL MANTENIMIENTO DE BOLA DE COLOR AMARILLO TIPO METALICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	5.00	964.01		4,820.05	20/Dic/2017	29/Dic/2017			5.00			
B	PAVIMENTOS BACHEO SUPERFICIAL DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETREO T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR, ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIJUE, INCLUYE: PERFLADO DE CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, RIEGO DE CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, RIEGO DE SUPERFICIA DE BASE HIDRAULICA EXISTENTE, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LTS/M2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIAMIENTO RAPIDO 0.50 LTM2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRAANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1000.00	241.72		241,720.00	01/Ene/2018	20/Ene/2018			1,000.00			
B	BACHEO PROFUNDO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR, SOBRE PAVIMENTO EXISTENTE CON MATERIAL PETREO T.M.A. DE 1" Y CEMENTO ASFALTICO AR-8000 O SIMILAR, ELABORADO EN PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES SIJUE, INCLUYE: REPOSICION DE BASE HIDRAULICA DE 20 CMS. DE ESPESOR, PERFLADO DE BACHE, DEMOLICION Y RETIRO A BANCO DE TIRO DE CARPETA EXISTENTE, BARRIDO, RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO REBAJADO MC-70 1.5 LTM2, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIAMIENTO RAPIDO 0.5 LTM2, SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, ACARREO DE LA PLANTA A LA OBRA, COLOCACION, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, LIMPIEZA EN AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRAANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	2000.00	331.97		663,940.00	09/Ene/2018	02/Feb/2018			1,804.88		195.12	
B	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA ESC-80 ADITIVADA, COMO REJUVENECEDOR DE CARPETA DE RECICLADA, INCLUYE: MATERIALES, ACCARREOS A LA OBRA Y MANIOBRAS.	LTS	21315.60	10.63		230,847.95	09/Ene/2018	29/Mar/2018			4,210.05		8,384.93	8,720.61
B	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO CON MATERIAL PETREO TRITURADO T.M.A. 3/4" (7.5 1/2") GRADO PG 76-22-H, Jif=1 A 2, SEGUN ESPECIFICACIONES SIJUE, INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DEL BANCO A LA OBRA, MANIOBRAS LOCALES, ELABORACION Y SUMINISTRO DE LA MEZCLA	M3	2273.66	1,861.71		4,232,695.56	09/Ene/2018	29/Mar/2018			462.41		887.72	923.52



ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.
 LICITACION: LO-902006998-E34-2017
 OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	Unitario	P.	Total	Inicia	Termina	2018				
									Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
ASFALTICA													
B	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO EN PROPORCION DE 0.50 LITROS/M2 INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA SUMINISTRO, BARRIDO, SOPLETEADO DE SUPERFICIE, LIMPIEZA, CALENTAMIENTO, BOMBEO, APLICACION, PROTECCION DE GUARNICIONES Y BANQUETA	M2	5000.00	9.43		47,150.00	17/Mar/2018	05/Abr/2018			3,709.67		1,290.32
B	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESPESOR, TENDIDA EN UNA CAPA, ELABORADA EN CALIENTE CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. DE 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I, GRADO PG 76-22-H, Jiri=1 A 2, SEGUN ESPECIFICACIONES Y PROYECTO DE MEZCLA, INCLUYE: PERFILADO CADA INICIO DE CARPETA Y DEMOLICION, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, LIMPIEZA DEL AREA DEL TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	5000.00	10.20		51,000.00	17/Mar/2018	05/Abr/2018			3,709.67		1,290.32
SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRAS													
C	RENTA DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE 25 LUCES, MINIMO 2 PZAS. PARA DURANTE LA EJECUCION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VALIDAD PERSONAL PARA COLOCACION, MANTENIMIENTO, SU INSTALACION Y MOVIMIENTOS, A DONDE SE REQUIERITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISION.	JOR	150.00	628.50		94,275.00	20/Dic/2017	18/Abr/2018	14.28	39.68	38.88		22.22
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL													
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-06 "ALTO" DE 30 CM POR LADO, FABRICADO CON LAMINA DE ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS, ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNIDUCE AVERY. SERIE 11500 AVERY. INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3 96m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150kg/cm2 DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZA	4.00	2,257.08		9,028.32	04/Abr/2018	18/Abr/2018					4.00
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-7 "CEDA EL PASO" DE 85CM POR LADO FABRICADO CON LAMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNIDUCE AVERY. SERIE 11500 AVERY. INCLUYE: POSTE GALVANIZADO DE 2"x2"x3 96m, TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDALICOS, EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150kg/cm2 DE 30X50cm. EL SEÑALAMIENTO DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VALIDADES DEL ESTADO DE B.C.	PZA	6.00	2,565.02		15,390.12	04/Abr/2018	18/Abr/2018					6.00

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.

licitación: LO-902006998-E34-2017

OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD LAZARO CARDENAS DE BLVD DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	Unitario	P.	Total	Inicia	Termina	2017			2018			
									Dic	Ene	Feb	Mar	Abr		
D	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-08 (VELOCIDAD); FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS. ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY. SERIE 11500 AVERY. DE 61 X 61 CM. COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2". FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS. INCLUYE EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 30X50CM. EL SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	2,072.32		12,433.92	04/Abr/2018	18/Abr/2018							6.00
D	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO SIS-9 (PARADA DE AUTOBUSES); FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS. ACABADO REFLECTIVO 11300 OMNICUBE AVERY. SERIE 11500 AVERY. DE 61 X 61 CM. COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2". FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS. INCLUYE EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 30X50CM. EL SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	2,072.32		12,433.92	04/Abr/2018	18/Abr/2018							6.00
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO INDICATIVO DE OBSTACULOS OB-5 DE 20X90 CM; FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY. SERIE 11500 AVERY. INCLUYE EXCAVACION, GALVANIZADO DE 2"X2"X3.4m. TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDÁLICOS. EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150KG/CM2 DE 30X50CM. EL SEÑALAMIENTO DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	1,641.20		9,847.20	04/Abr/2018	18/Abr/2018							6.00
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-32 "CRUCE DE PEATONES" DE 86 X 86 CM FABRICADO CON LÁMINA ALUMINIO, ESPESOR DE 0.02 PULGADAS ACABADO REFLECTIVO 11500 OMNICUBE AVERY. SERIE 11500 AVERY. INCLUYE EXCAVACION, GALVANIZADO DE 2"X2"X3.96m. TORNILLOS GALVANIZADOS ANTIVANDÁLICOS. EXCAVACION, FABRICACION DE BASE DE CONCRETO DE F'c=150KG/CM2 DE 30X50CM. EL SEÑALAMIENTO DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PZA	6.00	2,626.61		15,759.66	04/Abr/2018	18/Abr/2018							6.00
D	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA, DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, EN MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO EN FLECHAS O LEYENDAS. INCLUYE: TRAZO, PREMARCARO BARRIDO DE POLVO, Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO. DGS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS, B.C.	PZA	70.00	408.02		28,561.40	26/Mar/2018	14/Abr/2018							47.00

23,000
47,000

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



LICITANTE: CONSTRUCTORA OSAL S.A. DE C.V.
 LICITACION: LO-902006998-E34-2017
 OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ABRIL DE 2018
 TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA DE PROPOSICION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

16. PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

C	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicia	Termina	2017			2018				
								Dic	Ene	Feb	Mar	Abr			
D	EQUIPO HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	7500.00	36.85	276,375.00	20/Mar/2018	13/Abr/2018								
D	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, EN LINEA SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, PARA DELIMITAR CARRILES DE CIRCULACION Y/O ACOTAMIENTOS EN VIALIDADES. INCLUYE DOS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS Y MANO DE OBRA, SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	ML	1700.00	126.17	214,489.00	19/Mar/2018	12/Abr/2018						912.20	787.80	
D	APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA TERMOPLASTICA REFLEJANTE BLANCA O AMARILLA EN SUCESION DE LINEAS DE 40 CM. DE ANCHO, CON UNA SEPARACION DE 10 CMS., PARA DETERMINAR CRUCE PEATONAL EN VIALIDADES. INCLUYE DOS APLICACIONES, MICROESFERA, TODOS LOS SUMINISTROS Y MANO DE OBRA, SEGUN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN VIALIDADES DEL ESTADO DE B. C.	ML	611.00	68.21	41,676.31	29/Mar/2018*	18/Abr/2018*						98.54	512.45	
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTOPEROS COLOER AMARILLO O BLACO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO. INCLUYE: TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO. MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3700.00	27.16	100,492.00	04/Abr/2018	18/Abr/2018								3,700.00
D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA DE UNA CARA REFLEJANTE COLOR BLANCO O AMARILLO, FIJADA CON PEGAMENTO EPOXICO. INCLUYE: TRAZO, PREMARCADO, BARRIDO DE POLVO Y TIERRA SUELTA CON CEPILLO Y EQUIPO MECANICO. MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1500.00	40.99	61,485.00	04/Abr/2018	18/Abr/2018								1,500.00

ING. ALFREDO GOMEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MEXICALI, B.C., A 11 DE DICIEMBRE DEL 2017

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. LO-902006998-E34-2017

10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA EMITE EL PRESENTE FALLO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: C. ARQ. OSCAR ALBERTO GRACIA VALENCIA, SUBSECRETARIO; ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA PANCARDO, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y COSTOS; Y LA ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS; TODOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E34-2017** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)**, EN LA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FF).

ANTECEDENTES

CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2017, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITIÓ EL OFICIO No. **10010162167**, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)**.

CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E34-2017**.

SE INSCRIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.- DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES BAJAMEX, S. DE R.L. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA ESPARTA, S.A. DE C.V.
3.- CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
4.- TAQ SISTEMAS MEDICOS
5.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.
6.- CONSTRUCTORA GALLEGU, S.A. DE C.V.
7.- ARRENDADORA ANGLOVER, S.A. DE C.V.
8.- CONSTRUCTORA EPYCSA, S.A. DE C.V.
9.- ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
10.-ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
11.-GEODATA, S.C.
12.-A&A CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
13.-CONSTRUCCIONES ROTTER, S.A. DE C.V.

CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 09:00 HRS., SE EFECTUÓ LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA A LA CUAL ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES.

1.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 13:00 HRS., SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA SOLVENTAR LAS DUDAS DE LOS LICITANTES EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, Y A DICHA JUNTA ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES:

1.- CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
3.- ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
4.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.

CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, A LAS 09:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES; CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA SIN INCLUIR I. V. A.
1.- DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES BAJAMEX, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
2.- CONSTRUCTORA ESPARTA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
3.- CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.	\$ 6'680,660.55
4.- TAQ SISTEMAS MEDICOS	NO SE PRESENTO
5.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.	\$ 6'840,558.53
6.- CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A. DE C.V.	\$ 6'789,991.82
7.- ARRENDADORA ANGLOVER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.- CONSTRUCTORA EPYCSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.- ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 6'836,482.24
10.- ASOCIACION: ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. / GEODATA, S.C.	\$ 6'953,542.48
11.- GEODATA, S.C.	ASOCIADO
12.- A&A CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13.- CONSTRUCCIONES ROTTER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACION: ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. / GEODATA, S.C., NO CONTIENE EN EL DOCUMENTO No. 8 "DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA", LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2015, DE LA EMPRESA ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ASI COMO TAMPOCO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICADAS EN COMPRANET.

REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 64 Y 65, DE SU REGLAMENTO, Y EL NUMERAL 5 DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA; PARA DETERMINAR LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y DE ÉSTAS LA QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, DANDO COMO RESULTADO:

LUGAR	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PROPUESTA SIN INCLUIR I. V. A.
PRIMERO	CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.	\$ 6'680,660.55
SEGUNDO	CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A. DE C.V.	\$ 6'789,991.82
TERCERO	ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 6'836,482.24
CUARTO	CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.	\$ 6'840,558.53

SE DESECHA LA PROPOSICION DE LA **ASOCIACION: ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. / GEODATA, S.C.**; NO PRESENTO EN EL DOCUMENTO No. 8 "DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA", LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2015, DE LA EMPRESA **ROCHA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, ASI COMO TAMPOCO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PAQUETE ORIGINAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICADAS EN COMPRANET POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA INCOMPLETA. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS NUMERALES 2.2.1.8, 2.3, QUINTO PÁRRAFO, 5.2, 7.1, FRACCIONES I Y II, 9.1 (9.1.9); Y 9.2 (9.2.5 Y 9.2.6), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 34, FRACCIÓN VIII; Y 69 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO.

FALLO

EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**: SE DEFINE COMO LICITANTE GANADOR A LA: **CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.**, POR SER SU PROPUESTA LA QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y FUE CONSIDERADA COMO LA PROPUESTA QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CON UN IMPORTE DE **\$ 6'680,660.55** (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE FALLO SURTE PARA EL LICITANTE GANADOR, EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A:

PRIMERO.- A ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL 2017** A LAS **12:00 HORAS**, LAS **GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO Y SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA EN EL MISMO.

SEGUNDO.- A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT**, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO.- A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL 2017** A LAS **12:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COSTOS, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA, No. 1599, ESQUINA CALLE "H", COLONIA NUEVA, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, APERCIBIDA DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE FALLO.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



C. ARQ. OSCAR ALBERTO GRACIA VALENCIA.
SUBSECRETARIO.

**DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y
COSTOS.**



**C. ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA
PANCARDO.**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIÓN DE OBRAS DE LA SIDUE.**



C. ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. **LO-902006998-E34-2017**, RELATIVO A LA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FF).

PARA LA OBRA: **10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.).**


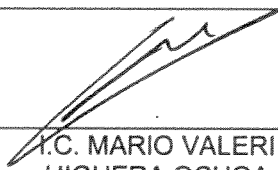

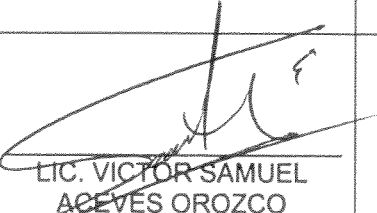
EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **09:00** HORAS, DEL DÍA **21 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA **08 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA MISMA, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COSTOS DE LA SIDUE**, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

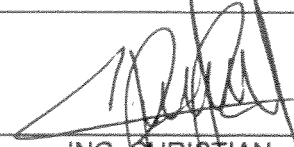
LA **C. C. ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS DE LA SIDUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL **C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES E INVITADOS Y CON LA COMPARECENCIA DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO A RECIBIR LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS MISMAS, DE LAS CUALES PARA DEBIDA CONSTANCIA FUE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LOS LICITANTES, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS O PRESUPUESTO; ESTA DOCUMENTACIÓN QUEDARÁ EN CUSTODIA DE LA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, QUIEN ENTREGÓ A TODOS LOS LICITANTES EL ACUSE DE RECIBO DE SU PROPOSICIÓN.

CONCLUIDA LA REVISIÓN Y FIRMADOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, LAS PROPOSICIONES, SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

LICITANTES PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	ESCRITO CON FACULTAD DE REPRESENTACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA (\$ SIN I.V.A.)
1.- DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES BAJAMEX S DE RL DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
2.- CONSTRUCTORA ESPARTA SA DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
3.- CONSTRUCTORA OSAL SA DE CV	 ING. ARIADNA ESTRADA AGUILAR	NO PRESENTO ESCRITO	\$ 6'680,660.55
4.- TAQ SISTEMAS MEDICOS		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
5.- CONSTRUCTORA CADENA SA DE CV	 I.C. MARIO VALERI HIGUERA OCHOA	NO PRESENTO ESCRITO	\$ 6'840,558.53
6.- CONSTRUCTORA GALLEGO SA DE CV	 ARQ. JOSE ARTURO SOTO ROMERO	NO PRESENTO ESCRITO	\$ 6'789,991.82
7.- ARRENDADORA ANGLOVER SA DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
8.- CONSTRUCTORA EPYCSA SA DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
9.- ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE SA DE CV	 LIC. VICTOR SAMUEL ACEVES OROZCO	NO PRESENTO ESCRITO	\$ 6'836,482.24

10.- ASOCIACION: ROCHA CONSTRUCTORA SA DE CV / GEODATA SC	 ING. CHRISTIAN LEOPO尔多 ROCHA	NO PRESENTO ESCRITO	\$ 6'953,542.48
11.-GEODATA SC		NO PRESENTO ESCRITO	ASOCIACION
12.-A&A CONSTRUCCION SA DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO
13.-CONSTRUCCIONES ROTTER SA DE CV		NO PRESENTO ESCRITO	NO SE PRESENTO

LA PROPOSICION DE LA **ASOCIACION: ROCHA CONSTRUCTORA SA DE CV / GEODATA SC**, EN EL DOCUMENTO No. 9, DE LAS BASES DE LICITACION, "DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA", NO PRESENTA LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO **2015**, DE LA EMPRESA **ROCHA CONSTRUCTORA SA DE CV**; ASI COMO TAMPOCO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, PARA DAR A CONOCER EL **FALLO** EL DÍA **06 DE DICIEMBRE DEL 2017**, MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.

A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EN PRESENCIA DE LA **C. ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA**, QUIEN LO PRESIDÓ.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO


 C. ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA.
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
 LICITACIÓN DE OBRAS.

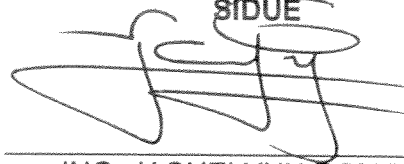
REVISORES:

**DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA
SIDUE**



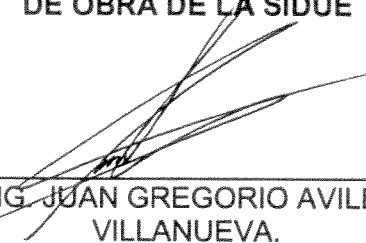
ING. WILFRIDO SANCHEZ LOPEZ.

**DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA
SIDUE**



ING. JAQUELYNN ROMERO.

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
DE OBRA DE LA SIDUE**



ING. JUAN GREGORIO AVILES
VILLANUEVA.

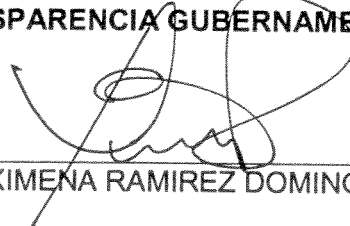
REPRESENTANTES:

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

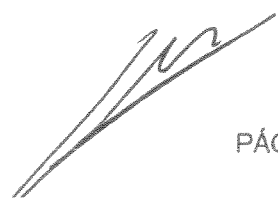



ING. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**



ING. XIMENA RAMIREZ DOMINGUEZ



FECHA: 12 de diciembre de 2017

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 15NB1390624
Clave de R.F.C.: COS980403N87
Nombre, Denominación o Razón social: CONSTRUCTORA OSALSA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 12 de diciembre de 2017, a las 09:00 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.26. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 salarios mínimos del área geográfica del contribuyente elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Cadena Original:

||COS980403N87|15NA2391865|12-12-2017|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

snNkkcmv9PrreQc5EaB7nG0jnD3Q2b0Kq07tPZT1Bi+N/a00uUPdEnt9xoIVDhrYvyCAcvf3Q/w7Hcz1UJNF+Nm6tA
YwZsrzhD2thDD+LLyH8BJh6l3Y8KY7nVdlrMI5qS9fR+ZA907jwZGqpBltBSozTd+BAwvqWOU1AcfjQI=



Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1513120923233150832643
Clave de R.F.C.: COS980403N87
Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA OSAL

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión **Positiva**.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **12 de diciembre de 2017**, a las **17:22** horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el **11 de enero de 2018**.

Usted tiene registrado(s) 94 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
4. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: |||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:12 de diciembre 2017, 17:22:02|Folio:1513120923233150832643|RFC: COS980403N87|Nombre o Razon Social:CONSTRUCTORA OSAL|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:12 de diciembre 2017, 17:22:02|FechaFinVigencia:11 de enero 2018, 17:22:02||

Sello digital: pqQC4VjseFHaw51ZMeGbYax5zSsnVzo2Kac00nAndep3lswmijyQ/msFNF8BHv/rp6NCWPpsFGPZxJymsPp96qW7UwXYuOAnMChzBVwdtIG2EWNS2H3xG716hZDPHd0cU5/rsJ/VgLU4fKXfMQ60hbgWsa4taKuN/7IOZxaoMOSas9wTNEIF9gLuxqgr4InhwEcBPyIMRRcdZNGnstT7a3/luS59rywaWQvQbEBqMARus6xG/nBJXXOFGTZAVH+IgrzaLp91+uQDDeRfBURCV/HLg3aurjoD4w2BIAWXbp7Vu1dQsJycqbyLM7uw4s0d8YiPQW/KMEng==

Secuencia Notarial: d72a5e44-e0ef-48da-bba9-a7919073da1a

Número de Serie: 00000000000000000001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: 10010162167

APROBACIÓN DE RECURSOS

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 29 DE AGOSTO DEL 2017

C. ING. IGNACIO FEDERICO ARREOLA CAMACHO
DIRECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA SIDUE
PRESENTE.-

SE APRUEBA A ESA DEPENDENCIA, A EJERCER PARA EL AÑO FISCAL DEL 2017 EL SIGUIENTE PROGRAMA:

NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN:	10010057541 - REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA		
IMPORTE CONVENIDO:	FORTALECIMIENTO FINANCIERE	\$35,000,000.00	\$35,000,000.00
MONTO INVERSIÓN:		\$35,000,000.00	

CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA EJECUCIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE APROBACIÓN, ES OPORTUNO PUNTUALIZAR QUE CUENTA CON UN PERIODO NO MAYOR DE 2 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE ANTICIPO Y/O FONDO REVOLVENTE, DE LO CONTRARIO SE CANCELARÁ ESTE OFICIO Y SE REASIGNARÁN LOS RECURSOS EN OTROS RUBROS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MTRO BLADIMIRO HERNANDEZ DIAZ

{ LO-9002006998-E34-2017
 { C-FF-17-MXL-34

{ LO-9002006998-E37-2017
 { C-FF-17-MXL-37

{ LO-9002006998-E38-2017
 { C-FF-17-MXL-38

{ LO-9002006998-E39-2017
 { C-FF-17-MXL-39

C c d. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. PRESENTE.
 C c d. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ARROYO - SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SPF. PRESENTE.
 C c d. YOLANDA ISABEL FIERRO VALENZUELA - DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA. PRESENTE.
 C c d. MANUEL CUEVAS NOROLGA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. PRESENTE.



CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
 CALLE DEL DELFIN S/N COL RIO JARDI Mexicali, Baja California, México C.P. 21500
 R.F.C. COS380403N97
 REG. CM.C No. BC 3865
 PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

DATOS DE IDENTIFICACION EL CLIENTE

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 DIRECCION: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV DE LOS HERCULES NO. 384, CENTRO CIVICO
 CIUDAD: MEXICALI, S. C., MEXICO 21500
 R.F.C: GEB4603194H7

DATOS DE CONTROL

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 METODO DE PAGO: 03
 NO. DE CUENTA: 0000
 CONDICION DE PAGO: CREDITO

FACTURA

B - 4738

FECHA
 14/12/2017 10:02:13

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCION	PRECIO UNID.	IMPORTE
1.0000	NO APLICA	ANTICIPO DE OBRA PAGO DEL 30% DEL ANTICIPO DEL CCNTRATO NO. C-FF-17 MXL-34 PARA LA OBRA: 10010057541 REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B. C.)	\$ 2,004,198.100	\$ 2,004,198.10

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

Este programa es público, opens a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

OPERADO
 FORTALECIMIENTO
 FINANCIERO 2017

IMPORTE CON LETRA: MONEDA: PESO MEXICANO TIPO DE CAMBIO: 1.0000

(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.)

OBSERVACION:

SUBTOTAL:	\$ 2,004,198.10
IVA 16.00%:	\$ 320,671.71
TOTAL:	\$ 2,324,869.81

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

FOLIO FISCAL: A28BA8F7-ESA7-4E8-9CF5-D648DEBE4989
 CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000404486074
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: Diciembre 14 2017 - 12:02:58
 CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000404486074



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
 ||1.0|A28BA8F7-ESA7-4E8-9CF5-D648DEBE4989|2017-12-14T12:02:58|oMtpwimQPy99RzIRKXQqE0rXwIFZzmkpSKv
 z++kAqS9zIJ4X157GauTkhKxeNZ74rtHvSA8Tvn1+r1f7KHqE+J1cmR43YNB07Yh9t0QzkhAly9vaaWBBFOCmGxYb8xNNQ3NW
 5WKjji5i8XN2F79wULPK/smhngip8E+YNzd0I520sT8N1zzyvHdESqirOhyeObdLhJts1EYkPzB19sQh0sUjDp5bMECfkakw
 RTJ0Dcy0Lmkykny35dFKC9UwNUboQTyDog4+C1k4wKMBd8Rd9XpQVIXdVv65ZDmxfeaqURoYt+Vrg5KqLUWq3B8kxvC6lzW3Xd
 E1Wwq==|00001000000404486074||
 SELLO DIGITAL DEL CFDI:
 oMtpwimQPy99RzIRKXQqE0rXwIFZzmkpSKvz++kAqS9zIJ4X157GauTkhKxeNZ74rtHvSA8Tvn1+r1f7KHqE+J1cmR43YNB
 07Yh9t0QzkhAly9vaaWBBFOCmGxYb8xNNQ3NW5WKjji5i8XN2F79wULPK/smhngip8E+YNzd0I520sT8N1zzyvHdESqirOhy
 eObdLhJts1EYkPzB19sQh0sUjDp5bMECfkakwRTJ0Dcy0Lmkykny35dFKC9UwNUboQTyDog4+C1k4wKMBd8Rd9XpQVIXdVv65Z
 DmxfeaqURoYt+Vrg5KqLUWq3B8kxvC6lzW3XdE1Wwq==
 SELLO DIGITAL DEL SAT:
 rdAIESVJVjGCKWA+PG8w9JJBQCNg6UqxPHQONsCQKcaVHZVvssAD9jQBw/KMUWqCo8d84SxNOVIGpxEUfkygvno+peDl0ZAY
 tga5msFXCG4VGNkyHOSXKU3am92yYVXDWB0akzBzooBVrMnO8GzW719vOZejqWjT3GV4/6K56oz2CYIEF44tw+cz4PwRztl
 iFzAeaiPyVj71R6f0Iea8VUcG9mpxvsD3D0+CKj+ePf+eWOwaMgzmk5iYvrgzKzUkN!JUCzHD6dt7xISs28s3craW8La87
 jXsaWeyPmpw1MmXMQNXLag/C57rPXd8eJyNQLVg==

LUGAR DE EXPEDICION:
 CALLE DEL DELFIN S/N, RIO JARDI, 21500, Mexicali, San Luis Rio Colorado, Baja California, México VERSION: 3.2



POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
2,324,869.87	PESOS	1864052	0	14-12-2017
				ENDOSO
				0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 2,324,869.87 DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 20/12/2017 AL: 18/04/2018

Por: CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE DEL DELFIN S/N, RIO JARDI, EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA

Ante: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
Dirección: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV DE LOS HEROES NO. 994, COL. CENTRO CIVICO C.P. 21100, MEXICALI BAJA CALIFORNIA

10010057541.- REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL DELFIN S/N, RIO JARDI, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, R.F.C. COS-980403-N87, LA CORRECTA APLICACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL EN SU CASO DEL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$2,324,869.87 M.N. (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA No. C-FF-17-MXL-34, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, POR UN IMPORTE DE \$7,749,566.24 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE I.V.A. RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "10010057541.- REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.), CON UNA DURACIÓN DE: 120 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 18 DE ABRIL DEL 2018.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE EL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO AL AMPARO DE ESTE CONTRATO, SE AMORTICE O SE RECUPERE EN SU TOTALIDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, AUTORIZA POR ESCRITO SU CANCELACIÓN.
ACE FIANZAS MONTERREY, S.A., ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 279, 282, 291, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y ESTAR CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

FIN DE TEXTO

Expedido en: OFICINA: 00552; MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

ALEJANDRO GUADALUPE ANDRADE OCHOA
A0A881209DA1

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO. EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUICUSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN

0918 8F38 E9

Página 1 de 2

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0038-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

w2Pj3soT54iNYPSUT5scrKuyj00XKvguzshfjePzKclCkxk655FffKoyXvGhpaYwwwK4KGLDeOzabHhS3M4prAqzWmWyr8tK7483vOondfTD3pMlNYFpPkgCYwYCMWZTFZDacREFRhN5H
B38HKG5w6f3mmeDUllLzaj697K7K7cLDKv+g8a+Pz3bapE5Gc-467YCol0at1WmnozRpfAC8WwHPrvYfDgSj8G8HMc2zLzU0egLwcaNlyjueEfmGE3XNlUu+Z2h5H73krlh=
Firma Digital:



POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
774,956.62	PESOS	1864056	0	14-12-2017
				ENDOSO
				0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 774,956.62 SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 20/12/2017 AL: 18/04/2018

Por: CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE DEL DELFIN S/N, RIO JARDI, EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA

Ante: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
Dirección: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV DE LOS HEROES NO. 984, COL. CENTRO CIVICO, C.P. 21100, MEXICALI BAJA CALIFORNIA

10010057541.- REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PÁRA GARANTIZAR POR CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL DELFIN S/N, RIO JARDI, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, R.F.C. COS-980403-N87, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. C-FF-17-MXL-34, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "10010057541.- REHABILITACION DE VIALIDADES PRINCIPALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. (EN BLVD. LAZARO CARDENAS DE BLVD. DEL RIO NUEVO A BLVD. LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.)", POR UN IMPORTE DE: \$7,749,566.24 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE I.V.A., ESTA FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$774,956.62 M.N. (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL) EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO HAYAN SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD; HASTA QUE SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES CONTENIDAS EN EL MISMO; DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AUTORICE POR ESCRITO SU LIBERACION, LA ACE FIANZAS MONTERREY, S.A., ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN FIADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA Y ESTAR CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

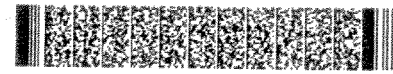
FIN DE TEXTO

Expedido en: OFICINA: 00552; MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

ALEJANDRO GUADALUPE ANDRADE OCHOA
AADA81209DA1

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.



FIRMA DIGITAL

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

0918 8F46 F9

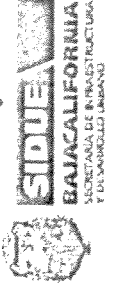


Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

16/JB76Zb0LWAVC-HLZGazr70pZd0NS561G4YD7m7eGIZYX3mWYWEZxU95fKas.c8s0S1ZpLUSckA0V74PpPmclVom3uA2o2zTL85C0x46N6WqmsVUqZgpM1S5wQmWkqJ0C0DmMzdc+6Pmz40
07dbkkMmJ6ggrPA897hRfoud86s5e8W6gqP7mduZ1R1qqQ0n7C1L6wFmGpDhENCF7L2Dl4ffPFFuaj0vchnduazszSmSS68fgrW6J0csmsf894umh0z2kvw4pmeZ2UmeW017z2W6B-q5s-25N2E1YQ1Yw==
Firma Digital:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

FORMATO ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS



DOCUMENTO

CONTRATO:	NO. DE CONTRATO	CEFF-17-MXL-34
CONVENIO:	TIPO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública
NO.:	NO DE OBRA	10010057541

OBRA

NOMBRE DE LA OBRA	Rehabilitación de vialidades primarias en Mexicali, B.C. (en Blvd. Lázaro Cárdenas de Blvd. Luis Múgica a Blvd. López Montez en
EMPRESA CONTRATISTA	Constructora Mexicali S.C. de C.V.

INICIO DE PROCESO

DOC. ANEXA	ENTREGA		→	RECIBE		FIRMA	FECHA	HORA
	AREA	RESPONSABLE		AREA	RESPONSABLE			
Contrato y Anexos	CC.	EMST	→	S.S.	Unidos		15/12/17	9:36
Adj. Contrato (15/12/17)	Analisis	Rodriguez	→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					
			→					

ANEXOS: (Documentos que no forman parte del paquete pero son necesarios para el proceso de revisión o validación)

NOMBRE	ANEXO	FECHA

NOMBRE	ANEXO	FECHA

NOMBRE	ANEXO	FECHA